

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



| <u>Primeras Planas | | IECM | | INE |</u> | <u>TEPJF | | CDMX | | Nacional | | Columnas |</u>

El Universal: Enredo de El Mayo salpica a Rocha; AMLO le da respaldo.

Reforma: Implica 'Mayo' a Gobernador .

Excélsior: "Iba a reunión con Rocha; me secuestraron".

La Jornada: Tras carta de El Mayo, gobernador de Sinaloa niega tratos con narco.

La Crónica de Hoy: Carta del Mayo sobre detención: me engañaron cuando negociaba acuerdo en

Sinaloa.

El Sol de México: Mintieron a El Mayo, y cayó: gobernador.

Universal Cd.: Prolifera venta de productos "milagro" pese a operativos.

Excélsior Cd.: Siniestros de motos dificultan protección.

La Jornada Cd.: Socavones, "difíciles de prevenir": experto.

El Sol de México Cd.: Incumplen abasto de agua a zona chinampera.

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

Dreamer mexicano demanda a ICE; lo arrestaron y tiene DACA

SÍGUENOS EN TWITTER: <u>@VotoChilango</u> SÍGUENOS EN FACEBOOK: <u>VotoChilango</u>

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Menores de edad de 10 a 13 años fueron convocados por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) a participar en el Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así, con la sugerencia de que la temática sea pensar en "si te hubieran elegido para gobernar el lugar donde vives, ¿qué sería lo primero que harías?, ¿cuáles problemas solucionarías?, y ¿cómo mejorarías tu comunidad?". Según las bases, la extensión de los trabajos deberá tener como mínimo dos páginas y máximo cinco, y podrá ser escrito a mano o computadora en papel tamaño carta, además de ser firmado bajo un seudónimo.

La Prensa (Sitio), Línea Política MX (sitio), La Crónica de Hoy (sitio), CCO Noticias (sitio)

Personas integrantes de alguno de los grupos de atención prioritaria en la capital del país ocuparán 27% de las Concejalías de las 16 alcaldías, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En un comunicado, el organismo señaló que en el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



eligió a 204 hombres y mujeres para estos cargos; de los cuales 121 fueron por el principio de mayoría relativa y 83 por el de representación proporcional.

Más por más (Sitio), Costilla Rota.com

Para este año se les destinarán mil 970 millones 081 mil 621 pesos a las 16 alcaldías por el rubro de Presupuesto Participativo, así lo indica el Informe de Avance Trimestral de enero-junio 2024. A fin de que la ciudadanía conozca el avance físico y financiero de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024, el 27 de julio, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** publicó en su plataforma digital de Participación Ciudadana, los informes entregados por las 16 alcaldías.

La Prensa

Como parte de la certificación de la Norma ISO TS 54001:2019, de calidad electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza un monitoreo permanente del nivel de satisfacción ciudadana respecto a la prestación de sus servicios.

De acuerdo con la medición del primer semestre de 2024, el 97% de las respuestas calificaron de excelente la atención brindada.

Ampryt.net

La polémica por la distribución de diputaciones plurinominales, que permite a Morena y sus aliados quedarse a un voto de la mayoría calificada en la III Legislatura, fue llevada a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Movimiento Ciudadano presentó un recurso ante el órgano federal para apelar una posible subrepresentación, así como para modificar los acuerdos emitidos por el Instituto Electoral local. El 2 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México desechó la impugnación presentada por el partido, en la que se pedía respetar la distribución de diputaciones de representación proporcional que originalmente les asignaba cuatro curules.

Reforma.com (sitio)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) resolvió el pasado 18 de julio de 2024, que la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho cumplió con los requisitos necesarios para dar constancia de la autoadscripción calificada en relación con su candidatura por acción afirmativa. Lo anterior, a pesar de que los documentos ofrecidos por Álvarez Camacho no cubren con los lineamientos mínimos descritos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y parten de criterios laxos que fueron establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la implementación de las acciones afirmativas de los pueblos y barrios originarios, así como comunidades indígenas residentes.

Desinformemonos.org CDMX (sitio)

Fernando Belaunzarán, político y parte del Frente Cívico Nacional, anunció una manifestación frente a las oficinas del INE para protestar en contra de la sobrerrepresentación y la presión del gobierno federal sobre los **Consejeros electorales**. Belaunzarán criticó al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y al Tribunal de la Ciudad de México por avalar la petición de la Secretaría de Gobernación.

98.5 El Heraldo Radio



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



INE

Como preámbulo a la calificación presidencial, la sala superior del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votará mañana el "juicio madre" de las impugnaciones, a partir de un proyecto que propone declarar la improcedencia de todos los alegatos de la oposición, incluida la presunta intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral federal 2023-2024. El proceso comicial se inició el pasado 7 de septiembre y concluye el 23 de agosto, cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) dé a conocer quién ocupará cada curul y escaño en las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión, tanto los asientos de mayoría relativa como los de representación proporcional o plurinominales.

La Jornada

La ex presidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri, advirtió que la reelección de Alejandro "Alito" Moreno al frente del tricolor parece inevitable y acusó que el ex Gobernador de Campeche sería un líder "espurio". "Todo parece indicar que la elección espuria de la dirigencia nacional se va a realizar el próximo domingo", admitió en entrevista con Grupo REFORMA. "De todas maneras, está pendiente la resolución de fondo de la cuestión, que es la impugnación a la Asamblea Nacional, cuyo Consejo General tiene que resolver si esa Asamblea Nacional se realizó conforme a la legalidad y con respeto a la legislación electoral y a las normas internas." Aun y cuando Moreno asuma de nuevo las riendas del tricolor, explicó Sauri, si el INE avala las impugnación sobre la validez de la 24 Asamblea Nacional del partido, "todos los actos derivados de la Asamblea serían declarados nulos, entre otros, la elección de la dirigencia nacional que se realiza con base en los estatutos reformados en dicha Asamblea".

Reforma

Como efecto de la reforma a los estatutos del PRI, por primera vez en 95 años de historia del tricolor, un grupo reducido de priistas reelegirá hoy a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI. En medio de una polémica que se acrecentó, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ignoraron las quejas presentadas por militantes y expresidentes nacionales del PRI en contra de una reforma estatutaria que rompió con el principio de no reelección que le dio origen al PRI, Alejandro Moreno Cárdenas concreta hoy domingo la hazaña de convertirse en el primer presidente nacional priista en reelegirse y mantenerse al frente del partido por nueve años consecutivos.

Excélsior

En medio de un cuestionado proceso, este domingo se realiza la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el periodo 2024-2028, en la que por primera vez en la historia del instituto un dirigente podrá reelegirse. Ante estos hechos, los



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



expresidentes del PRI Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa presentaron una serie de impugnaciones a la asamblea nacional, a las modificaciones estatutarias y al proceso de renovación del CEN, ante las instancias del partido, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se anulen esos procedimientos, que a decir de los inconformes, son claramente ilegales, pues la ley electoral prohíbe reformar los estatutos de un partido político mientras esté en curso un proceso electoral, como es el caso.

El Universal

EL FRENTE CÍVICO NACIONAL reiteró el llamado a las ciudadanías para asistir a la concentración en rechazo a lo que consideran la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión a favor de la 4T. Se realiza hoy a las 11:00 hrs. frente al INE. Leonardo Valdés, exconsejero electoral, será el orador. REDACCIÓN

El Heraldo de México

En su artículo *¡Todos al INE!*, Rafael Álvarez Cordero señala que durante los últimos sexenios hemos disfrutado de elecciones limpias y legales, cuando decidimos que el organismo electoral fuera ciudadano e independiente; la creación del IFE y, luego el INE, permitió no sólo buenas elecciones, sino también cambios de gobierno sin problemas; el actual Presidente fue uno de los beneficiados, aunque ahora tiene otras intenciones. Nuestro deber y compromiso es defender las instituciones independientes y proteger la democracia y la libertad.

Excélsion

Aunque desde el 29 de marzo el Gobierno capitalino anunció que menos 28 calles dejarían de tener los nombres de Antonio López de Santa Anna y Gustavo Díaz Ordaz, y en su lugar se renombrarían con los de mujeres destacadas, el cambio sigue sin ocurrir. Una vez que se concreten los cambios las personas que habitan en estos sitios deberán cambiar su documentación oficial, al menos la credencial que expide el Instituto Nacional Electoral (INE).

Reforma

TEPJF

En su novena gira conjunta, como parte del proceso de transición entre las administraciones federales saliente y entrante, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador por Baja California Sur, se comprometió a mantener el rescate del sector salud y a fortalecerlo, ya que es vital que los mexicanos tengan garantizado este derecho a una salud justa. Por otra parte y previo a la inauguración de la Clínica del ISSSTE en Cabo San Lucas, aprovechó para recordar que en los próximos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregada la constancia que la avala como la primera mujer presidenta de México, lo que se alcanzó gracias al votos de los ciudadanos que confían en su proyecto de gobierno y que esperan se consolide el segundo piso de la Cuarta Transformación.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



La Crónica de Hoy

Declaraciones de Claudia Sheinbaum sobre la Validación Electoral: Claudia Sheinbaum se pronuncia sobre la validación del cómputo distrital por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destacando que la elección fue limpia y con alta participación. Recordó que casi 36 millones de personas votaron por su proyecto y que ganó con más del 30% de ventaja sobre el segundo lugar. 98.5 El Heraldo Radio

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, ha calificado de limpios los recientes comicios presidenciales, tras la validación de los cómputos distritales por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta declaración surge después de que el Tribunal desechara 240 juicios de inconformidad presentados por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, quienes buscaban la nulidad de las casillas y revisiones en los cómputos. Sheinbaum destacó la participación ciudadana, con casi 36 millones de votos, y consideró que existe un mandato del pueblo que se debe respetar.

Canal 121 Telefórmula, 104.1 Radio Fórmula

La ciudadanía dio un segundo mandato claro a Morena y éste debe cuidar la democracia, legado del grupo opositor de 1988 y de otros movimientos que le precedieron, señaló Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En ocasión de la divulgación de su primera novela Las heridas (editorial Planeta), obra que combina la literatura con la historia contemporánea, en particular los turbulentos años de la guerra sucia, la subversión popular armada en las décadas de 1960 y 1970, así como la decisiva elección de 1988, el autor comentó sobre el impacto del pasado en la coyuntura actual.

La Jornada

Casarín impugnará decisión de Sala Especializada. El equipo jurídico del alcalde electo de Álvaro Obregón, (Morena, PT y PVEM) Javier López Casarín, está inconforme con la sentencia de la Sala Especializada del TEPJF de que había sido excesivo el tiempo de radio y televisión que tuvo en precampaña, y rechaza que haya comprado indebidamente espacios en programas de televisión. En su defensa, argumenta que se trata de la libertad de expresión pues su participación data desde hace cuatro años y no aborda temas políticos, además de que dejó ese espacio 19 días antes de que empezaran formalmente las campañas. Por todo ello don Javier espera que la sentencia sea revertida en la Sala Superior.

El Universal

En el marco de sus encuentros con gobernadores electos y en funciones, la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha generado controversia al anunciar su intención de no reunirse con Pablo Lemus, lo que desató especulaciones sobre posibles irregularidades en el proceso electoral. A pesar de la diferencia de aproximadamente 188,000 votos, Morena y la presidenta electa aún no reconocen el triunfo de Lemus. La situación se complicó cuando Claudia Delgadillo, candidata a la gubernatura, fue reconocida por Sheinbaum como gobernadora electa, intensificando la tensión política en Jalisco. Sheinbaum, quien se



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



convertirá oficialmente en presidenta electa tras recibir la constancia de mayoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es la presidenta con más legitimidad en la historia del país, habiendo obtenido más de 36 millones de votos en las elecciones pasadas.

98.5 El Heraldo Radio

Xóchitl Gálvez, política mexicana, concluyó su encuentro con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde expresó su preocupación por la supuesta intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral federal. Gálvez argumentó que se busca omitir del informe final del TEPJF las declaraciones del presidente durante sus conferencias matutinas, especialmente aquellas que, según ella, constituyen violencia política de género. La ex candidata presidencial subrayó que las palabras del mandatario impactaron negativamente en su campaña y reiteró su demanda de que ningún presidente vuelva a agredir a sus opositores.

Canal 120 Milenio, Canal 120 Milenio

CIUDAD DE MÉXICO

Los socavones en la Ciudad de México "van a seguir siendo un problema" por las características geológicas de la capital, que está construida sobre una serie de lagos que fueron secados de manera artificial, pero sigue estando el sedimento que en temporada de lluvias se reblandece con el paso del agua hasta que se forma la oquedad, explicó Rafael López Martínez, investigador del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Jornada

En Iztapalapa la reconstrucción de viviendas dañada por el sismo de septiembre 2017 quedó concluida, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres. En la entrega la Unidad Habitacional La Concordia, el mandatario local señaló que con la reconstrucción y rehabilitación de 26 edificios en beneficio de mil 340 familias termina la reconstrucción en Iztapalapa.

El Heraldo de México

A pesar de operativos y alertas sanitarias, en la CDMX y en internet es fácil encontrar pastillas o geles que prometen ser la cura de enfermedades. La oferta de remedios contra padecimientos crónicos y agudos se ha incrementado en tianguis y establecimientos irregulares de la CDMX aun cuando se han emitido alertas sanitarias; geles, píldoras y gotas se pueden comprar en internet sin restricciones.

El Universal

La alta siniestralidad de las motocicletas provoca que la oferta de pólizas de seguros no sea tan variada e iguale o supere los precios de la de los automóviles. En la Ciudad de México, de enero de 2019 a mayo pasado, murieron mil 197 motociclistas en siniestros viales más de 62 mil resultaron lesionados. Esos



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



factores combinados con otros provocan que las pólizas de seguro para motocicletas alcancen precios similares o mayores que los seguros para automóviles.

Excélsion

Los chinamperos de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, denuncian que las autoridades no han cumplido con la orden de un juez de garantizar el suministro de agua a sus canales. La escasez de agua y la degradación de los parajes afectan a 150 productores, quienes atribuyen el problema a una obra inconclusa que prometía dotar de agua a la zona. Los habitantes exigen a las autoridades concluir la obra y solucionar los problemas de suministro.

El Sol de México

NACIONAL

Rubén Rocha, Gobernador de Sinaloa, negó cualquier vínculo con Ismael Zambada y sugirió que al capo le dijeron que se reuniría con él, los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán le mintieron para que cayera en una trampa. Rocha explicó que ni siquiera estaba en la entidad el 25 de julio, cuando Zambada fue emboscado. López Obrador y Sheinbaum le dieron ayer su respaldo al Gobernador.

Reforma, La Jornada, El Heraldo de México

Carolina Viggiano, candidata a la reelección como secretaria general del PRI, responde a las críticas sobre la permanencia de Alejandro Alito Moreno como presidente nacional, afirmando que el partido siempre está bajo el escrutinio público. Viggiano destaca que los 6.6 millones de votos obtenidos en las elecciones son votos limpios y por voluntad propia. El PRI celebra su asamblea hoy, donde se elegirá a su nueva dirigencia nacional.

El Sol de México

Aunque entre 50% y 80% de los hijos de familias migrantes dedicadas a la agricultura no asiste a la escuela, desde 2020 el país no cuenta con un programa presupuestario para brindarles atención académica. Especialistas exigen al próximo gobierno recuperar la política pública.

El Universal

Los cuatro mil 765 elementos de la Guardia Nacional encargados de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y de los visitantes en el puerto de Acapulco pernoctan desde hace más de dos años en campamentos instalados con tiendas de campaña en varios puntos de la ciudad. "Sufrimos en todos los sentidos. Estamos cansados de dormir todas las noches en pleno suelo; las casas de campaña son incómodas después de varios meses de utilizarlas. Algunos compañeros no tienen ni cobijas y utilizan su uniforme por las noches. Es molesto dormir en estas condiciones en las que nos encontramos", dijo uno



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



de los elementos de la Guardia Nacional quien pidió mantenerse en el anonimato para evitar un proceso de arresto.

El Sol de México

COLUMNAS

En la Columna Política de *Templo Mayor* se señala: Ismael "El Mayo" Zambada dice en una carta que, bajo la coartada de reunirse con el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha -es decir, lo típico-, y con su opositor el ex rector Héctor Melesio Cuén, fue emboscado y por la fuerza se lo llevaron a EU. LA CARTA es una bomba que estremece a Palacio Nacional, al Palacio de Culiacán y maltrata las relaciones binacionales pues, más allá de confirmar lo que el embajador Ken Salazar dijo el viernes, la versión de Zambada es reveladora.

Reforma

En la Columna Política *Bajo Reserva* se señala: Antes de los Juegos Olímpicos de París, tanto Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, como María José Alcalá, presidenta del COM, demostraron que ya saben que uno de los secretos de la política es hacer promesas incumplibles. Doña Ana aseguró que se superaría la marca histórica de nueve medallas, de México 1968, y doña María José dijo que era posible ganar preseas de oro. México volverá de Francia con cinco medallas, tres de plata y dos de bronce, que superan lo hecho hace tres años en Tokio, pero similar a lo obtenido en Río de Janeiro 2016.

El Universal

En la Columna Política Frentes Políticos se señala: En Morelos, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, destacó la crucial independencia de los organismos garantes, esenciales para proteger los derechos humanos de acceso a la información y privacidad. En su discurso durante la Jornada de Acompañamiento en Gestión Documental, subrayó que la transparencia es un principio esencial, construido sobre una gestión documental accesible. Hertino Avilés, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y Laura Lizette Enríquez, del Sistema Nacional de Transparencia, advierten un retroceso para los derechos fundamentales. ¿Agoniza el Inai?

Excélsion

En la Columna Política *El Caballito* se señala: Todo está previsto para que este lunes se inicie formalmente la mesa de transición en la alcaldía Cuauhtémoc; del lado de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD), será Obdulio Ávila quien encabece el equipo, así como Mónica Peña en la Secretaría Técnica. Pese a la polémica que ha envuelto a la elección en esta demarcación, por una serie de impugnaciones presentadas por morenistas, nos comentan que Rojo de la Vega está lista para comenzar a tomar las riendas de la administración y dar vuelta a la página del pleito electoral. Por cierto, nos recuerdan que la Secretaría de la Contraloría fijó como fecha límite para integrar las mesas de transición en las alcaldías el 19 de agosto.

El Universal



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



En la Columna Política Sacapuntas se señala: Todas las versiones conocidas hasta ahora sobre la captura de Ismael El Mayo Zambada apuntan a que lo engañó Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán, para entregarlo a la justicia de EU. La propia versión atribuida al fundador del cártel de Sinaloa así lo indica: el Chapito lo citó supuestamente para mediar entre el gobernador Rubén Rocha y el ex rector de la UAS, Melesio Cuén (asesinado el día de la detención), pero en lugar de eso, lo secuestró y entregó a los estadounidenses.

El Heraldo de México